



## Comité técnico de coordinación COVID-19 por la educación

6ª REUNIÓN.- JUEVES 14 DE ENERO 2021

### PARTICIPANTES:

La comisión de trabajo de coordinación COVID-19 para la Educación del CEN celebró la 6ª reunión a las 10.15h por videoconferencia. Por parte del Departamento de Educación (Eneko Ardaiz Director del servicio de Infraestructuras, Luis Calatayud del servicio de Sistemas de Información, Alberto Urrutia Director del Servicio de Inspección excusó su ausencia por reunión paralela), de Salud (Aurelio Barricarte del servicio de epidemiología y prevención sanitaria, Arantxa Legarra de promoción de salud comunitaria excusó su ausencia), de la Comisión Permanente (Antonio Iriarte, secretario, Jorge Lanchas entidades titulares de centros, Mikel Lizaso de LAB profesorado de centros públicos junto con Arantxa Ruiz Vidorreta de STEILAS, Laura Sanzol de FSIE-SEPNA por el profesorado de los centros concertados, de las Apymas públicas Noelia Echarri de Herrikoa y Apymas concertadas Teresa Modol de CONCAPA excusó su ausencia), María Lourdes García Roncal del Servicio de Universidad. Iosu Mena presidente de ADI, (Asociación de Directores) y Pedro Rascón, vocal del CEN. Como presidente, Manuel Martín Presidente del CEN.

### Orden del día:

1. Foto fija actual de casos activos en los centros.
  2. Nuevas informaciones de las Direcciones y componentes del comité.
  3. Propuestas para el desarrollo de la actividad presencial. Propuestas pedagógico-metodológicas.
  4. Propuestas de actualización del Plan de Contingencia.
- 
1. Foto fija actual de casos activos en los centros.

En este momento solo hay cuatro grupos afectados. El número acumulado de grupos afectados por confinamiento hasta la fecha de hoy es de 1046.

2. Nuevas informaciones de las Direcciones y componentes del comité. Propuestas para el desarrollo de la actividad presencial. Propuestas pedagógico-metodológicas.
  - a. Eneko Ardaiz Director del servicio de Infraestructuras centra su información en **la ventilación de las aulas**. Informa que del 14 al 18 de diciembre se realizó un estudio de la temperatura, la humedad, los niveles de CO2 y las micropartículas en suspensión de las aulas de 6 centros educativos de Navarra del que el próximo lunes se darán los resultados. Como adelanto, el Departamento ha informado de que los datos son positivos y avalan el protocolo que se estableció. Con todo, se ha propuesto un cambio importante: que al llegar al aula por la mañana no se ventile para mantener las condiciones de temperatura si se ventiló a la salida el día anterior. En caso de que el informe así lo recomiende, su servicio tiene ya estudiada la compra de medidores de CO2 para cada centro.

- b. MATERIAL INFORMÁTICO: informa de una última compra de 7.000 equipos aunque el mercado está saturado.
- c. Luis Calatayud del servicio de Sistemas de Información, comenta sobre las **notificaciones de desconfinamiento** que después del pilotaje efectuado sobre el nuevo sistema, esté ya está plenamente operativo y **las notificaciones están llegando en tiempo prácticamente real tanto a los centros como a las familias.**
- d. Aurelio Barricarte del servicio de epidemiología y prevención sanitaria habla de las consideraciones pendientes que esté comité había planteado y concluye los siguiente:
- i. Sobre modificar el protocolo en el Anexo 6 punto 4 para definir claramente que los niños y niñas de educación infantil pueden permanecer con su grupo de convivencia en el patio durante el recreo sin mascarillas, que esta solo se empleará en los tránsitos y zonas comunes. Dicen que tienen duda si esto entra en contradicción con la Orden foral en la que dice que en las zonas exteriores se tiene que ir con mascarilla, determina:  
Desde el punto de vista sanitario, los niños y niñas de educación infantil pueden permanecer con su grupo de convivencia en el patio durante el recreo sin mascarillas, siempre y cuando estén temporal o espacialmente separados de otros grupos de convivencia. La Orden Foral es de Educación y habría que cambiarla.
  - ii. Sobre que se valore el cambio del protocolo para que no se confine a la clase entera en Primaria si se da un caso confirmado. En este caso afirma:  
En quinto y sexto de primaria donde los niños pueden llevar perfectamente la mascarilla durante las clases y las distancias de los entre pupitres entre ellos es >1,5 metros, se podría proponer que no guardara cuarentena toda la clase y solamente se considerara ésta para contactos estrechos. La decisión no dependería de Salud.
  - iii. La petición de información sobre conocer la transmisión en el ámbito escolar del profesorado por ciclos. Informa:

	Nº de casos	Población	Tasa incidencia/ 1.000
Infantil	92	2195	41,91
Primaria	192	4120	46,60
Secundaria	160	3812	41,97
Bachillerato	85	1744	48,74



<b>Formativos Grado Medio</b>	37	825	44,85
<b>Formativos Grado Superior</b>	38	848	44,81
<b>Total</b>	604	13544	44,60

La tabla refleja la incidencia de COVID-19 entre el profesorado. La tasa menor de incidencia entre el profesorado corresponde a educación infantil, donde los niños no llevan mascarilla y el profesor permanente está con los niños durante todo el horario lectivo. Este dato concuerda con la evidencia científica que considera que los más pequeños transmiten menos la enfermedad. La mayor tasa de incidencia la presenta el profesorado de bachiller donde los alumnos y el profesor llevan mascarilla y el profesorado no está en contacto con los alumnos todo el periodo lectivo. En la mayoría de los casos de enfermedad, los profesores no consideran que la transmisión haya ocurrido en los centros educativos (ámbito laboral) sino que la exposición ha ocurrido en otros ámbitos (domicilio o social).

- iv. Sobre la solicitud de la realización de PCR en el supuesto de producirse un caso y confinamiento en su aula.

En los protocolos de salud las pruebas diagnósticas se realizan a los contactos estrechos y no se considera contacto estrecho de un caso en el aula al profesorado. Solo se llevará a cabo si se ha tenido contacto estrecho con una persona portadora del virus (más de 15 minutos sin mascarillas en un entorno cerrado).

- v. LAB comenta que le alegra lo oído por Salud. Comenta que hay una contradicción entre los criterios de primaria y los de secundaria. Aurelio traslada que la diferencia es la consideración de grupo estable para primaria y su diferencia con secundaria que no es. El grupo estable conlleva una mejora educativa. La CUARENTENA COMPLETA DEL GRUPO ESTABLE DE CONVIVENCIA DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA CON CASOS ACTIVOS: se debe mantener de la misma forma que hasta ahora al sopesar positivamente el beneficio de que el alumnado pueda interactuar en el aula con respecto a la pérdida de sesiones en el caso de que surja un brote.
- e. María Lourdes García Roncal del Servicio de Universidad informa que desde su ámbito, de momento, todas las noticias son positivas. Asimismo traslada que en la UPNA se ha efectuado un estudio de ventilación que ha servido para ajustar el ya existente. Sus principales conclusiones son:
    - i. Usando como referencia en aulas y despachos el valor IDA2 que define la calidad del aire como buena. Sus referencias son 500 ppm por encima de los valores de la exteriores que suelen andar por unos 400 ppm, con lo cual hemos establecido como límite los 1000 ppm y como valor de actuación los 900 ppm. También nos han recomendado utilizar como temperatura de consigna, 18° C. cosa que aún no hemos hecho. La sensación de frío condiciona la actividad.



- ii. Han generado instrucciones que cuando se cumplen arrojan datos positivos en las mediciones. Hasta la fecha la recomendación era mantener puertas y ventanas del aula abiertas hasta el momento de la clase y recomendábamos mantenerlas. Hoy la recomendación es mantener las puertas abiertas y durante las clases, si las ventanas están cerradas, parar a la hora y 50 minutos (10 minutos antes de la siguiente clase), vaciar el aula y ventilar. De esa manera los valores se comprueba que bajan a niveles de la calle para el comienzo de las clases.
- f. Noelia Echarri de Herrikoa, a pesar de las consideraciones anteriormente expuestas pos Salud, insiste en que se considere el flexibilizar el confinamiento de Primaria, tal como se está efectuando en secundaria. Pregunta por 2 cuestiones:
  - iii. El plan de atención no presencial, como se está en este momento. El Departamento, a través de Alberto Urrutia del Servicio de Inspección comenta que se ha trabajado, se han recibido sugerencias desde la mesa sectorial y del profesorado, pero no se han concretado mínimos. Los centros ya tienen un plan de atención. En la franja horaria de clase el alumnado sabe que puede y debe estar conectado para trabajar. No hay un marco establecido por el departamento, solo el de los centros.
  - iv. El programa de gratuidad de frutas. Salud ya determinó que su realización es posible y Aurelio lo vuelve a ratificar. No obstante, su realización depende de la autonomía de los centros para su solicitud y realización.
- g. Laura Sanzol de FSIE-SEPNA por el profesorado de los centros concertados, pregunta por la VACUNACIÓN PARA EL PROFESORADO. Desde Salud se la traslada que de momento, el profesorado no es un grupo prioritario, por lo que su vacunación, si se hace extensiva, será dentro de varios meses después de vacunar a personal sanitario, residentes y personal de los centros sociosanitarios, personas de edad avanzada y con riesgo.
- h. Para concluir, Eneko Ardaiz Director del Servicio de Infraestructuras proyecta un video de las mediciones en el comportamiento de los centros concluyendo que con temperaturas entre 21 grados y 25 la propagación es muy baja.

Finalmente se fija fecha para la próxima reunión, que será el 11 de febrero de 2021 a las 10h, salvo que por motivos extraordinarios se necesite con anterioridad a esta fecha.

**Manuel Martín Iglesias**

Presidente - Lehendakari